



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 12 6 AGO. 2025

VISTO el Expediente MS-E-56464-2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación por el mantenimiento preventivo para autoclave marca Högner, modelo VAP-5001 bajo el número de serie 140512, emplazado en el Servicio de Esterilización perteneciente al Hospital Regional de Ushuaia, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. N° 224/25 se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 251/25 - 525 (N° de orden 20).

Que se recibió oferta de la firma LASTECH S.R.L., C.U.I.T. N° 30-70990373-6.

Que vista y analizada la oferta recibida y a partir del Informe Técnico de Pre - adjudicación obrante en N° de orden 36, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma LASTECH S.R.L., C.U.I.T. N° 30-70990373-6, renglón N° 1, por un monto total de PESOS DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA Y SIETE CON 00/100 (\$ 19.245.177,00), por ajustarse a lo requerido y por ser la oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, sus modificatorios y complementarios, N° 10/25 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido por los Decretos Provinciales N° 3154/23 sus modificatorios y complementarios, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios y N° 3083/24.

Por ello:

**EL SECRETARIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 251/25 - 525, por la contratación por el mantenimiento preventivo para autoclave marca Högner, modelo VAP-5001 bajo el número de serie 140512, emplazado en el Servicio de Esterilización perteneciente al Hospital Regional de Ushuaia, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, a la firma LASTECH S.R.L., C.U.I.T. N° 30-70990373-6, renglón N° 1, por un monto total de PESOS DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA Y SIETE CON 00/100 (\$ 19.245.177,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Salud a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la UGG 9070UG, UGC UC9069, Clasificación 30000, RAF 525 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.G.A. N°

000912

/25.

M.S.
MM
nsr

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Walter CARDENAS ALVARO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

C.P. SASSAROLI CHOPA, Gaston E.
Secretario de Gestion
Administrativa
Ministerio de Salud